

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA METODOLÓGICA ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA DISTRITAL	MEDE01.07.01.P001.FM001	
		VERSIÓN	001
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/OCT/2025

TABLA DE CONTENIDO

[INTRODUCCIÓN](#)

[1. OBJETIVO](#)

[2. ALCANCE](#)

[3. CONTENIDO Y DESARROLLO](#)

[3.1. NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA Y SIGLA](#)

[3.2. ENTIDAD RESPONSABLE](#)

[3.3. TIPO DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA](#)

[3.4. ANTECEDENTES](#)

[3.5. OBJETIVO GENERAL DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA](#)

[3.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS](#)

[3.7. ALCANCE TEMÁTICO](#)

[3.8. CONCEPTOS BÁSICOS](#)

[3.9. VARIABLES](#)

[3.10. INDICADORES](#)

[3.11. PARÁMETROS](#)

[3.12. ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS EMPLEADOS](#)

[3.13. UNIVERSO DE ESTUDIO](#)

[3.14. POBLACIÓN OBJETIVO](#)

[3.15. UNIDADES ESTADÍSTICAS](#)

[3.16. MARCO \(CENSAL O MUESTRAL\)](#)

[3.17. FUENTES](#)

[3.18. TAMAÑO DE MUESTRA \(SI APLICA\)](#)

[3.19. DISEÑO MUESTRAL \(SI APLICA\)](#)

[3.20. PRECISIÓN DE LOS RESULTADOS \(SI APLICA\)](#)

[3.21. MANTENIMIENTO Y ROTACIÓN DE LA MUESTRA \(SI APLICA\)](#)

[3.22. COBERTURA GEOGRÁFICA](#)

[3.23. PERÍODO DE REFERENCIA](#)

[3.24. PERÍODO Y PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN / ACOPIO](#)

[3.25. MÉTODO DE RECOLECCIÓN O ACOPIO](#)

[3.26. DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS](#)

[3.27. FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS](#)

[3.28. PERÍODOS Y FRECUENCIA DISPONIBLES PARA LOS RESULTADOS](#)

[3.29. MEDIOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO](#)

[4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA](#)

[5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS](#)

[5.1. NORMATIVIDAD](#)

INTRODUCCIÓN

El Índice de Capacidad Estadística Distrital (ICED) se estructura como una adaptación metodológica del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), diseñado y desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento Estadístico Territorial del Plan Estadístico Nacional de Colombia 2017-2022, el cual sigue implementándose en el Plan Estadístico Nacional de Colombia 2023-2027, a través de la estrategia “Disminuir las brechas para la producción, difusión y uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional” (DANE, 2023b; 2023c).

El objetivo del ICET es “medir cuantitativamente la capacidad estadística en los territorios, con el fin de identificar los aspectos que requieren intervención, de tal manera que las entidades del orden nacional y territorial formulen y desarrollen acciones de fortalecimiento” (DANE, 2023a), considerando estándares de referentes internacionales y aplicando los principios fundamentales de las Naciones Unidas para las Estadísticas Oficiales. Para el caso del ICED, también se tuvieron en cuenta mediciones de capacidad estadísticas de referencias internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, entre otras.

Los resultados históricos del ICET para la Alcaldía de Santiago de Cali han sido una herramienta diagnóstica del distrito, que ha develado la necesidad de ahondar en los requerimientos estadísticos de la entidad. Para 2019, Santiago de Cali obtuvo la primera posición entre las entidades territoriales con un ICET de 74 puntos; la dimensión Entorno institucional presentó el valor más alto con 87 puntos, seguido de Metodología estadística con 84 puntos; Infraestructura con 72 puntos y Accesibilidad y uso con 53 puntos. Para 2020, el distrito mantuvo el mismo puntaje del ICET para 2019 (74 puntos), ocupando la segunda posición con Manizales, por debajo de Bogotá. Esta vez la dimensión de Metodología estadística presentó el mayor valor con 91 puntos, seguido de Infraestructura con 75 puntos, Entorno institucional con 71 puntos y Accesibilidad y uso con 58 puntos.

Para 2021, Santiago de Cali se ubicó en la tercera posición (por debajo de Bogotá y Bucaramanga), alcanzando un ICET de 80 puntos. La dimensión Metodología estadística obtuvo un valor de 100 puntos, seguido de Entorno institucional con 91 puntos, Infraestructura con 75 puntos y Accesibilidad y Uso con 54 puntos. Finalmente, en el resultado más reciente del ICET para 2022, la ciudad de Santiago de Cali ocupó de nuevo la tercera posición al obtener 81 puntos; Metodología estadística volvió a alcanzar los 100 puntos, mientras que Entorno institucional aumentó a 95 puntos, Infraestructura se mantuvo en 75 puntos y Accesibilidad y Uso continuó en 54 puntos.

Estos resultados evidenciaron las falencias de la entidad en términos de capacidad estadística, principalmente en la accesibilidad y uso de información estadística. Por lo anterior, se desarrolla el Índice de Capacidad Estadística Distrital que espera proveer una herramienta diagnóstica que permita medir la capacidad de los organismos para generar y utilizar datos estadísticos de calidad, alineados con los indicadores de productos que aportan a los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico servirá como base para el desarrollo de estrategias que fortalezcan las capacidades estadísticas, garantizando una gestión más eficiente y basada en evidencia.

El ICED será fundamental para fortalecer las capacidades de los organismos de la Alcaldía en la generación de información estadística robusta, precisa y oportuna. La información resultante permitirá alinear los esfuerzos con los objetivos de desarrollo del distrito, mejorando la toma de decisiones y optimizando la planificación de políticas públicas y estrategias territoriales.

Este documento detalla la metodología usada para la construcción del ICED y se compone de cinco secciones. La primera contiene el objetivo de este documento metodológico; en la segunda parte se identifica su alcance; en la tercera sección se establecen las definiciones clave para el entendimiento del documento. La cuarta parte es la más robusta, ya que incluye la explicación de las ocho fases de la operación estadística “Índice de Capacidad Estadístico Distrital (ICED)”. Para ello, se inicia con el diseño de la operación estadística con sus correspondientes antecedentes y el diseño temático con la identificación de las necesidades de información, objetivos, alcance, marco de referencia, y continúa con los diseños estadístico, de la recolección, del procesamiento, del análisis, de la difusión y comunicación, y finaliza con los diseños de la evaluación de las fases del proceso y de los sistemas de producción y flujos de trabajo. En la última sección, se identifican los documentos de referencia, y adicionalmente, en los anexos, se encuentra la Metodología de cálculo de las cuatro dimensiones que componen el ICED.

1. OBJETIVO

La presente ficha metodológica tiene por objetivo documentar metodológicamente y de manera resumida los principales aspectos de la operación estadística “Índice de Capacidad Estadístico Distrital (ICED)” implementada por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Santiago de Cali, la cual tiene como objetivo medir cuantitativamente la capacidad estadística en los departamentos administrativos, secretarías y unidades administrativas especiales de la entidad, con el fin de identificar aspectos que requieren fortalecimiento y generar acciones de mejora para tomar decisiones que permitan mejorar la producción, la accesibilidad y el uso de la información estadística en el ecosistema de datos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

2. ALCANCE

La presente ficha metodológica aplica para la operación estadística “Índice de Capacidad Estadístico Distrital (ICED)”, la cual sustenta la operación estadística para la Alcaldía de Santiago de Cali. Dicha operación estadística tiene como objetivo medir cuantitativamente la capacidad estadística en los departamentos administrativos, secretarías y unidades administrativas especiales de la entidad, con el fin de identificar aspectos que requieren fortalecimiento y generar acciones de mejora para tomar decisiones que permitan mejorar la producción, la accesibilidad y el uso de la información estadística en el ecosistema de datos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

3. CONTENIDO Y DESARROLLO

En el siguiente apartado se documenta de manera resumida los principales aspectos técnicos y metodológicos de la operación estadística “Índice de Capacidad Estadístico Distrital (ICED)” del Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Santiago de Cali.

3.1. NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA Y SIGLA

Índice de Capacidad Estadística Distrital (ICED)

3.2. ENTIDAD RESPONSABLE

Departamento Administrativo de Planeación

3.3. TIPO DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Censo

3.4. ANTECEDENTES

La Alcaldía de Santiago de Cali formuló dos Planes Estadísticos Territoriales (PET) en vigencia anteriores (2015 y 2020), que representaron una herramienta de diagnóstico clave para establecer estrategias y acciones de

fortalecimiento de la actividad estadística de la entidad. El PET 2015-2019 fue desarrollado en el marco de los convenios interadministrativos de cooperación institucional No. 411.0.27.2./13 de 2013 y No. 4132.0.26.4.002-46010 de 2014 con el DANE, mediante una metodología DOFA que identificó fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en la producción de información estadística. Este plan fue delimitado en cuatro componentes clave: Fortalecimiento metodológico y técnico en los procesos de información, Aspectos jurídicos, Coordinación institucional y Capacidad estadística, para cada uno de los cuales se incorporaron estrategias de mejora (Alcaldía de Santiago de Cali y DANE, 2015).

Posteriormente, la formulación del PET 2020-2024 fue desarrollada en el marco de la Ley 1955 de 2019, que estableció el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y contribuyó a la definición de lineamientos de producción estadística y asesorías y asistencias técnicas del DANE. Este plan dio vía libre al Decreto 0565 de 2019, mediante el cual se estableció el Comité Técnico de Gestión de Información Estadística de Santiago de Cali para la estandarización de los procesos estadísticos que permitieran el diseño de políticas públicas con base en evidencias económicas, sociales y ambientales del municipio. Además, la identificación de la oferta y demanda estadística representó una novedad, teniendo en cuenta que consideraba tanto la información disponible, como los vacíos existentes en los registros administrativos y las operaciones estadísticas. Este ejercicio permitió definir indicadores clave y estrategias de mejora de la capacidad estadística en la entidad.

Por otra parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) diseñó una metodología para cuantificar la capacidad estadística de los entes territoriales mediante un índice, tomando como base el documento "Proposing a framework for Statistical Capacity Development 4.0" desarrollado por PARIS21 (2018). La primera versión del Índice de Capacidad Estadística Territorial - ICET tuvo en cuenta cinco dimensiones: Entorno institucional, Infraestructura, Metodología estadística, Disponibilidad de información estadística y Accesibilidad y uso de información (DANE, 2023).

Posterior a la aplicación del ICET en 2020, se desarrolló un análisis de componentes principales que arrojó como una acción viable la fusión de las dos últimas dimensiones, permitió la depuración de la batería base de indicadores considerando la relevancia para el territorio y la optimización del proceso de recolección y acopio de la información mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), un instrumento de consulta a usuarios sobre el nivel de satisfacción de la información estadística producida en el territorio y la revisión a las páginas web de las unidades objeto de medición. Además, a finales del 2019, se incorporaron preguntas que indagaban sobre la capacidad estadística de las entidades en el Modelo Integrado de Gestión (MIPG) al incluir la Política de Gestión de Información Estadística del DANE. (DANE, 2020a, 2023).

Para la medición correspondiente al año 2020, la Alcaldía de Santiago de Cali tuvo un puntaje de 74%, identificando la dimensión de Metodología estadística como la más alta con un puntaje de 91, y siendo la dimensión de Accesibilidad y uso la más baja con un puntaje de 58. Esta medición del ICET permitió identificar áreas clave en el tema de capacidad estadística de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 'Cali, Capital Pacífica de Colombia' realizada durante el año 2024, se planteó el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para el seguimiento y evaluación de la Gestión Pública en el Distrito Especial de Santiago de Cali". Dicho proyecto se encuentra vinculado al Plan Distrital de Desarrollo en el propósito *Cali Renovada y Sostenible*, el reto *Territorio Planificado y Conectado*, el programa *Planificación para el Desarrollo* y los indicadores de producto *Fuentes de Información Integradas para Orientar la Toma de Decisiones de Política Pública* y *Estudios Socioeconómicos para la Generación de Información Estadística Elaborados*, siendo el Índice de Capacidad Estadística Territorial medido por el DANE, el indicador de resultado. La meta establecida para este indicador de resultado es pasar del 80% en que se encontraba la Alcaldía de Santiago de Cali para la medición del 2021 a 90% al final del cuatrienio.

Como una de las estrategias para lograr esta meta, se estableció realizar un diagnóstico de la capacidad estadística de cada uno de los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, para lo cual se realizó la adaptación metodológica del índice nacional ICET, diseñado y desarrollado por el DANE. Fue así como se diseñó el Índice de Capacidad Estadístico Distrital (ICED) para la Alcaldía de Santiago de Cali, el cual tiene como objetivo medir cuantitativamente la capacidad estadística en los departamentos administrativos, secretarías y unidades administrativas especiales de la entidad, con el fin de identificar aspectos que requieren fortalecimiento y generar acciones de mejora para tomar decisiones que permitan mejorar la producción, la accesibilidad y el uso de la información estadística en el ecosistema de datos de la Alcaldía de Santiago de Cali. De igual manera, se diseñó el formulario de diligenciamiento asistido del ICED, la metodología del cálculo y se procedió a la documentación metodológica de la operación estadística.

En la actualidad, los procesos estadísticos de la entidad consideran los lineamientos del Plan Estadístico Distrital - PED 2025-2029 (cuyo diagnóstico es obtenido del cálculo del ICED), y se enmarcan en la Ley 2335 de 2023, denominada "Ley de Estadísticas Oficiales", que establece una nueva normativa para realizar mejoras en el SEN a nivel de producción, difusión y administración de estadísticas oficiales.

3.5. OBJETIVO GENERAL DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Evaluar la capacidad estadística de cada uno de los organismos, departamentos, secretarías y unidades especiales de la Alcaldía de Santiago de Cali mediante la implementación del Índice de Capacidad Estadística Distrital (ICED), con el fin de identificar fortalezas y debilidades en la producción, uso y gestión de estadísticas y datos, como insumo clave para la formulación y actualización del Plan Estadístico Distrital 2025-2029.

3.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional del que disponen los organismos pertenecientes a Alcaldía de Santiago de Cali, para producir y usar información estadística estratégica
- Identificar el uso de los datos estadísticos de calidad en los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali y su alineación con los indicadores de productos que aportan a los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali.
- Realizar seguimiento a las estrategias implementadas por los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali para fortalecer sus capacidades estadísticas, mediante una medición periódica del índice que permita contrastar su evolución.

3.7. ALCANCE TEMÁTICO

Evaluar la capacidad estadística de los 29 organismos pertenecientes a la Alcaldía de Santiago de Cali con base en la información obtenida en las dimensiones de Entorno institucional, Metodología estadística, Infraestructura, Accesibilidad y uso de la información estadística.

Los resultados del ICED serán utilizados como insumo clave para la formulación, actualización e implementación del Plan Estadístico Distrital 2025-2029.

3.8. CONCEPTOS BÁSICOS

El ICED presenta como base conceptual el ICET que, a su vez, incorpora el concepto de capacidad estadística del referente internacional PARIS 21 (2018), considerando que la producción, accesibilidad y uso de información estadística es un insumo clave en el ciclo de la formulación de política pública.

De este modo, el ICED se define como un indicador multidimensional que mide la capacidad estadística teniendo en cuenta cuatro dimensiones: 1) Entorno institucional, 2) Infraestructura, 3) Metodología estadística, 4) Accesibilidad y uso de información estadística. Se espera que esta información permita comparar el desempeño de cada uno de los organismos en cada uno de los períodos evaluados.

De este modo, conceptos presentados en el ICED, son definidos por el DANE (2023) de la siguiente manera:

Accesibilidad: facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta (DANE, 2020).

Capacidad estadística: conjunto de conocimientos, habilidades y recursos de los que disponen los actores del ecosistema de datos en un entorno institucional para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral (DANE, 2021).

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamientos, o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o la relación entre variables (DANE, s.f.a).

Información estadística: es el conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio (Ley 2335 de 2023).

Metadatos: información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos (Ley 2335 de 2023).

Operación estadística: es la aplicación del conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, la cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial (Ley 2335 de 2023).

Proceso estadístico: conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación (Ley 2335 de 2023).

Relevancia: se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios. (DANE, s.f.b).

Uso: grado en el que un sistema, producto o servicio puede ser usado por usuarios específicos para conseguir metas específicas con eficacia, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso específico. (DANE, 2022).

Los conceptos asociados a la unidad de estudio son obtenidos del Decreto Extraordinario 0516 del 28 de septiembre

de 2016 “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias”:

Organismos principales: el Despacho del Alcalde, las secretarías de despacho y los departamentos administrativos son los organismos principales de la Administración Distrital de Santiago de Cali, las demás entidades y organismos les están adscritos o vinculados, y cumplen sus funciones bajo su orientación, coordinación y control en los términos que señale el ordenamiento jurídico (Decreto Extraordinario 0516 de 2016, Art. 16).

Secretarías de Despacho: las secretarías de despacho son organismos principales de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, sin personería jurídica, que cuentan con autonomía administrativa para el desarrollo de la función pública a su cargo, y que tienen como objetivo primordial la formulación, adopción y ejecución de política, de planes generales, de programas y de proyectos del sector administrativo de coordinación al que pertenecen (Decreto Extraordinario 0516 de 2016, Art.19).

Departamentos Administrativos: los departamentos administrativos son organismos principales de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, sin personería jurídica, que cuentan con autonomía administrativa para el desarrollo de la función pública a su cargo, y que tienen como objetivo fundamental dar soporte técnico para la formulación de políticas, planes generales, programas y proyectos municipales y, en su especialidad técnica, formulan, adoptan y ejecutan políticas, planes generales, programas y proyectos transversales, que dan soporte técnico y administrativo a la gestión pública a cargos de los demás organismos municipales (Decreto Extraordinario 0516 de 2016, Art. 21).

3.9. VARIABLES

En el Índice de Capacidad Estadística Distrital se cuenta con variables principales con las cuales se construyen los indicadores:

Variables de análisis

- Funciones del organismo definidas en el Decreto 0516 de 2016, asociadas a la producción de información estadística.
- Modelo de Operación por Procesos (MOP) que garantizara la sostenibilidad de la producción de información estadística.
- Herramientas de planificación para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.
- Herramientas de planificación para el mejoramiento o fortalecimiento de la información estadística.
- Participación en actividades de fortalecimiento de competencias estadísticas.
- Participación en instancias de coordinación en materia de estadística.
- Mecanismos de trazabilidad y continuidad en los procesos de generación, reporte o difusión de información estadística.
- Herramientas de procesamiento de datos estadísticos.
- Gestores de bases de datos.
- Herramientas de visualización y/o monitoreo de cifras, datos o indicadores.
- Suficiencia en las herramientas de procesamiento y visualización de datos.
- Estructura organizacional compuesta por una persona, grupo o varios grupos que produzcan, coordinen o centralicen los insumos para la actividad estadística.
- Recurso humano disponible en cada etapa del proceso estadístico.
- Suficiencia del recurso humano destinado a la actividad estadística.
- Recurso financiero destinado a la actividad estadística.
- Suficiencia del recurso financiero destinado a la actividad estadística.
- Documentos metodológicos de las Operaciones Estadísticas.
- Fichas metodológicas de las Operaciones Estadísticas.
- Manuales operativos, diccionarios de datos y documentos de consistencia y validación de las Operaciones Estadísticas.
- Acciones de calidad y mejoramiento de la actividad estadística.
- Aplicación de lineamientos, normas y estándares estadísticos.
- Mecanismos de detección de necesidades misionales o estadísticas.
- Análisis de indicadores de resultado liderados por el organismo.
- Articulación entre organismos para realizar el seguimiento de los indicadores de producto y su aporte a los indicadores de resultado.
- Articulación entre organismos líderes de indicadores de producto y líderes indicadores de resultado.
- Lineamientos metodológicos implementados.
- Uso de modelos de analítica de datos para optimizar los procesos de recolección, análisis y toma de decisiones basadas en datos.
- Uso de herramientas de analítica avanzada ofrecidas por DATIC.
- Uso de indicadores producidos en el organismo.
- Principales usuarios de la información estadística producida.
- Difusión de los resultados estadísticos.
- Medios usados para la difusión de los resultados estadísticos.
- Elementos publicados en la página web o micrositio a disposición de grupos de interés
- Evaluación de la satisfacción de necesidades de información de los usuarios.
- Mecanismos para medir la satisfacción de las necesidades de los usuarios de la información estadística

producida.

Nota: si bien el formulario del ICED indaga si los organismos cuentan con observatorios y políticas públicas, estas preguntas no hacen parte del cálculo del índice, teniendo en cuenta que estos no son requeridos por todos los organismos dada su misionalidad.

El ICED se compone de 41 preguntas con respuestas de tipo selección única, selección múltiple y abierta, donde se indaga sobre los procedimientos relacionados con la generación, el procesamiento, el reporte y la difusión de la información estadística, las herramientas de procesamiento, visualización y/o monitoreo de cifras datos e indicadores, el grupo interno de trabajo para centralizar la actividad estadística, los mecanismos de articulación para la actividad estadística, los procesos y procedimientos para la actividad estadística, las actividades de transferencia de conocimiento en temas estadísticos, la percepción sobre la suficiencia de recursos humanos, financieros y tecnológicos destinados a la actividad estadística, la asignación financiera de los rubros que incorporan procesos estadísticos, el tipo de recursos tecnológicos utilizados para la gestión de la información estadística, la implementación de lineamientos, normas y estándares estadísticos, el tipo de analítica de datos utilizada para optimizar los procesos de recolección, análisis y toma de decisiones, la existencia de productos metodológicos que respalden los procesos estadísticos, entre otros.

Estas preguntas componen los nueve subdimensiones que conforman las cuatro dimensiones con las que se calcula el ICED:

1. Dimensión Entorno institucional: evalúa el marco normativo, organizativo y de gobernanza que apoya la producción estadística dentro de cada organismo de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Subdimensiones:

- **Marco institucional:** analiza la existencia de normativas, políticas y estructuras que regulen la producción, el uso y la difusión de estadísticas en cada organismo. Evalúa si existen dependencias responsables de la gestión estadística y la coordinación interinstitucional.
- **Gestión del conocimiento:** indaga si se promueven actividades de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias estadísticas y si existe intercambio de conocimiento con otras entidades.

2. Dimensión Infraestructura: mide la disponibilidad y calidad de los recursos humanos, tecnológicos y financieros en cada organismo para la generación, el procesamiento y la difusión de información estadística.

Subdimensiones:

- **Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros:** determina si el organismo cuenta con suficientes recursos especializados para la producción de estadísticas. Evalúa la percepción de suficiencia o limitación de estos recursos.
- **Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos:** analiza si los organismos utilizan sistemas de gestión de bases de datos, software de análisis y otras herramientas tecnológicas para la producción de estadísticas.

3. Dimensión Metodología estadística: analiza la implementación de normas, lineamientos y estándares metodológicos en la producción estadística en cada organismo.

Subdimensiones:

- **Implementación de operaciones estadísticas:** evalúa la capacidad de cada organismo para llevar a cabo operaciones estadísticas, como censos, encuestas, o estudios especializados, garantizando la producción de datos relevantes y de calidad.
- **Indicadores:** evalúa si los suborganismos articulan las acciones de seguimiento de los indicadores de producto a los indicadores de resultado del PED.
- **Analítica de datos:** evalúa si el organismo está implementando técnicas de analítica de datos.

4. Dimensión Accesibilidad y Uso de la información: Mide la capacidad de los organismos para garantizar el acceso a la información estadística y su uso efectivo para la toma de decisiones en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Subdimensiones:

- **Disponibilidad y uso de Información estadística:** evalúa si los organismos ponen a disposición de los usuarios la información estadística que gestiona y producen en plataformas accesibles al público, con datos actualizados y series históricas e indaga si los indicadores producidos son utilizados para la evaluación de políticas públicas, seguimiento al Plan de Desarrollo, y rendición de cuentas.
- **Accesibilidad:** mide la facilidad con la que los usuarios pueden acceder a la información estadística, y si los mecanismos tecnológicos utilizados son adecuados.

3.10. INDICADORES

El cálculo agregado del índice se obtiene del promedio ponderado de las dimensiones que lo componen, asignando el mismo peso en cada caso (Cameron *et. al.*, 2019, como se citó en DANE, 2023).

Donde:

$$ICED_x = \sum_{i=1}^n wDim_i$$

es el Índice de Capacidad Estadística Distrital para el organismo x .

Dim_i es el índice de la dimensión i , siendo $i=1..4$, correspondiente a la cantidad de dimensiones que componen el ICED.

w es el peso de la dimensión i . En el cálculo del índice, todas las dimensiones presentan el mismo peso, por lo que correspondería a 0,25.

Del mismo modo, el resultado de cada dimensión se obtiene del promedio ponderado de las subdimensiones.

Donde:

$$Dim_i = \sum_{j=1}^n \theta Sub_j$$

sub_j es el índice de la subdimensión j , siendo $j=1..n$. correspondiente al número de subdimensiones que componen cada dimensión.

θ es el peso de la subdimensión j . Todas las subdimensiones presentan el mismo peso en la dimensión.

Finalmente, el valor de cada subdimensión se calcula teniendo en cuenta el promedio ponderado de las preguntas que tienen un peso asignado en la medición dentro de dicha subdimensión. Las preguntas incluidas en este cálculo son aquellas que contribuyen directamente al indicador correspondiente, mientras que las preguntas sin peso asignado no son consideradas en el cálculo del promedio ponderado.

Donde:

$$Sub_j = \sum_{k=1}^n \varphi Preg_k$$

$Preg_k$ corresponde a la ponderación asignada a la respuesta de la pregunta k , siendo $k=1..n$, correspondiente a la cantidad de preguntas que tienen un peso asignado en la medición dentro de dicha subdimensión.

φ es el peso de la pregunta k en la subdimensión j . Al igual que en los casos anteriores, todas las preguntas que tienen un peso asignado en la medición, presentan el mismo peso en la subdimensión.

3.11. PARÁMETROS

El cálculo del valor global del ICED se obtiene del promedio ponderado de los resultados de las cuatro dimensiones

evaluadas.

Los resultados de las dimensiones se calculan como el promedio ponderado de las subdimensiones evaluadas para los organismos.

3.12. ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS EMPLEADOS

Para identificar los organismos en el ICED, se utiliza el Decreto 0612 de 2018, que ordena la adopción y aplicación de las Tablas de Retención Documental según la estructura orgánico/funcional de la Alcaldía de Santiago de Cali enmarcada en el Decreto Extraordinario 0516 de 2016.

3.13. UNIVERSO DE ESTUDIO

27 organismos: nueve (9) Departamentos Administrativos, quince (15) Secretarías y tres (3) Unidades Administrativas Especiales.

3.14. POBLACIÓN OBJETIVO

27 organismos: nueve (9) Departamentos Administrativos, quince (15) Secretarías y tres (3) Unidades Administrativas Especiales.

3.15. UNIDADES ESTADÍSTICAS

Unidad de observación

Las unidades de observación corresponden a los 29 organismos pertenecientes a la Alcaldía de Santiago de Cali.

Unidad de análisis

Las unidades de análisis están asociadas al resultado global del índice y sus dimensiones: Entorno institucional, Infraestructura, Metodología estadística y Accesibilidad y uso de la información estadística; subdimensiones y preguntas que lo componen.

3.16. MARCO (CENSAL O MUESTRAL)

Marco Censal con base en el Decreto Extraordinario 0516 de 2016 y el Acuerdo 543 de 2022.

3.17. FUENTES

Fuentes primarias:

1. 27 organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, quienes suministran la información diligenciada en el Formulario del ICED.

Entre los insumos requeridos, se destacan:

1. Operaciones Estadísticas desarrolladas por la Alcaldía de Santiago de Cali.
2. Registro Administrativos desarrollados por la Alcaldía de Santiago de Cali.
3. Listado maestro de documentos y registros internos vigentes.
4. Base de datos de proyectos de inversión.
5. Indicadores de producto y resultado definidos en el Plan de Desarrollo Distrital.
6. Políticas públicas del Distrito.

3.18. TAMAÑO DE LA MUESTRA (SI APLICA)

No aplica.

3.19. DISEÑO MUESTRAL (SI APLICA)

No aplica.

3.20. PRECISIÓN DE LOS RESULTADOS (SI APLICA)

No aplica.

3.21. MANTENIMIENTO Y ROTACIÓN DE LA MUESTRA (SI APLICA)

No aplica.

3.22. COBERTURA GEOGRÁFICA

Distrito de Santiago de Cali.

3.23. PERIODO DE REFERENCIA

El cálculo del ICED se realiza de manera anual, siendo el año anterior el período de referencia de la medición.

3.24. PERIODO Y PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN / ACOPIO

La recolección de datos de las fuentes primarias está programada para realizarse durante un mes, usualmente en el último trimestre del año. Este procedimiento se lleva a cabo mediante el uso de la Ficha técnica de Detección de Necesidades de Producción de Datos e Información Estadística (FTDNPDIE) y el Formulario del Índice de Capacidad Estadística Distrital (FICED), dirigido a los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

3.25. MÉTODOS DE RECOLECCIÓN O ACOPIO

Recolección

La recolección de la información se realiza mediante el diligenciamiento presencial asistido del FICED, el cual es un formulario digital en Microsoft Excel de levantamiento de información. Dicho formulario es aplicado a los 29 organismos por el Equipo Técnico de Implementación de Plan Estadístico Distrital de la Alcaldía Santiago de Cali, perteneciente al Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Para garantizar la cobertura del operativo de campo, se generan las siguientes estrategias:

- Envío de circulares y oficios informando sobre las sesiones de validación de la Ficha técnica de Detección de Necesidades de Producción de Datos e Información Estadística (FTDNPDIE) y del diligenciamiento del Formulario del Índice de Capacidad Estadística Distrital (FICED).
- Circular dirigida a personas líderes de los organismos solicitando información financiera previa a las sesiones de diligenciamiento del FICED para que durante las mismas se pueda concluir el ejercicio rápidamente.
- Comunicación telefónica y vía correo electrónico con las personas delegadas del Comité Técnico de Información Estadística en cada uno de los organismos para establecer sesiones de diligenciamiento del FICED.
- Posterior a las sesiones de diligenciamiento, comunicación telefónica y vía correo electrónico con las personas

delegadas del Comité Técnico de Información Estadística en cada uno de los organismos para solicitar información faltante, cuando sea necesario.

- Posterior a las sesiones de diligenciamiento, comunicaciones formales por oficio dirigida a personas líderes de los organismos solicitando información faltante, cuando sea necesario.
- Posterior a las sesiones de diligenciamiento, comunicaciones formales por oficio dirigida a personas líderes de los organismos indicando la fecha límite para el cierre del operativo de campo y, por tanto, fecha máxima de entrega de información faltante, cuando sea necesario.

3.26. DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS

Resultados por Dimensiones y Subdimensiones para cada Organismo.

3.27. FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS

Anual.

3.28. PERIODOS DISPONIBLES PARA LOS RESULTADOS

2024.

3.29. MEDIOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO

Productos de comunicación y difusión:

- Informe técnico Diagnóstico que contiene los principales resultados de la medición del ICED y se aloja en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Cuadros de salida en Excel general y por cada organismo, indicando medición para el indicador general y por dimensiones y subdimensiones.
- Apartado metodológico en el que se explica cómo se realizó la adaptación metodológica del ICED para las necesidades propias de la Alcaldía de Santiago de Cali. Dicho apartado se encuentra incluido en el Plan Estadístico Distrital de la Alcaldía.
- Apartado diagnóstico donde se explican los resultados generales por dimensión y subdimensión de la medición de los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, el cual está incluido en el Plan Estadístico Distrital de la Alcaldía.
- Documentación metodológica (Documento metodológico, Ficha metodológica, Guía de diligenciamiento del Formulario del Índice de Capacidad Estadística Distrital).
- Bases de datos de operaciones estadísticas y Consolidado ICED, con su correspondiente diccionario de datos, alojados en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTOS	CÓDIGO
DOCUMENTO METODOLÓGICO ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA DISTRITAL - ICED	MEDE01.07.01.P001.DM001
FICHA METODOLÓGICA PARA OPERACIONES ESTADÍSTICAS	MEDE01.07.01.P003.FM001

FORMULARIO ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA DISTRITAL - FICED	MEDE01.07.01.P001.CU001
GUÍA DE DILIGENCIMIENTO DEL FORMULARIO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA DISTRITAL - ICED	MEDE01.07.01.P001.G001
GUÍA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA PARA OPERACIONES ESTADÍSTICAS	MEDE01.07.01.P003.G004
INSTRUCTIVO PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADO ARTICULADO Y COMPLEMENTARIO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MEDE01.05.02.P025.I003

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Santiago de Cali y Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2015). *Plan Estadístico Territorial de la Alcaldía de Santiago de Cali 2015-2019*.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2020). *Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2020-2024*. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/133552/documentos-sobre-el-plan-estadistico-territorial/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (s.f.a). *Indicador*. Recuperado de <https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos/4402/ficha/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (s.f.b). *Relevancia*. Recuperado de <https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos/5321/ficha/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2020). *Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/en/actualidad-dane/5264-actualizacion-norma-tecnica-de-calidad-del-proceso-estadistico-ntc-pe-1000-2020>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2021). *Sistema de Consultas de Conceptos Estandarizados*. <https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/transversal>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2022). *Producción Estadística - PES*. https://bibliotecadoctecnica.dane.gov.co/static/documentos/DIRPEN/ICET/ICET_Metodolog%C3%ADa.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2023). *Ficha Metodológica Índice de Capacidad Estadística Territorial -ICET*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/indice-de-capacidad-estadistica-territorial-icet>

PARIS21. (2018). *Proposing a framework for Statistical Capacity Development 4.0*. https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/CD4.0-Framework_final.pdf

5.1. NORMATIVIDAD

Alcaldía de Santiago de Cali. (2016). *Decreto Extraordinario 0516 de 2016 Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias*. https://www.cali.gov.co/aplicaciones/boletin_publicaciones/imagenes_documentos/documentold9876.pdf

Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2022). *Acuerdo 543 de 2022. Por el cual se crean la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal y la Inspección de Policía Urbana de Protección Animal, de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, y se dictan otras disposiciones*".

Congreso de la República de Colombia. (2023). *Ley 2335 de 2023. "Por la cual se expiden disposiciones sobre las*

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
<p>Carlos Andres Torres Ricaurte Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2025-09-19 15:02:55</p> <p>Luis Carlos García Hernandez Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2025-09-22 10:14:15</p> <p>Lady Otálora Sevilla Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2025-09-18 23:52:15</p>	<p>Jhon Harold Arroyo Valencia Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2025-09-26 12:24:38</p> <p>Carlos Andres Torres Ricaurte Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2025-09-25 06:06:15</p> <p>Lady Otálora Sevilla Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2025-09-23 11:50:45</p> <p>Vanessa Fernanda López Rojas Subdirector del Departamento Administrativo de Planeación Distrital 2025-09-29 16:17:35</p>	<p>Daniel J. Chacon Balcazar Subdirector del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (E) 2025-10-24 08:56:51</p>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde